



Alimentos por la vida



Marco para la Acción 2009-2012

La Campaña sobre los Alimentos de la Alianza EcuMénica de Acción Mundial se centrará en tres metas:

- **sistemas justos y sostenibles de producción;**
- **un consumo justo y sostenible, y**
- **la realización del derecho a la alimentación para todas las personas.**

Las maneras en que producimos los alimentos, cómo los distribuimos y aseguramos que toda la gente tenga acceso a una dieta apropiada a su cultura es una cuestión fundamental de justicia hacia las personas, la Creación y Dios.





© 2009 Alianza Ecu mica de Acci n Mundial
Dise o y diagramaci n de Nicole Benz/AEAM
Traducci n del ingl s por Laura E. Asturias

Fotograf a de portada y fotograf as en p ginas 3, 4, 5 (central) y 16 por Paul Jeffrey/AEAM
Fotograf a superior en p gina 2 por Patrick Nijhuis
Fotograf a en p gina 2 (central) por Armin Paasch/AEAM
Fotograf a inferior en p gina 2 por Paul Grant
Fotograf as en p ginas 5 (superior), 7 y 15 por Paul Jeffrey/ACT
Fotograf a en p gina 5 (inferior) por Loretta Humble
Fotograf a en p gina 6 por Anne Koth
Fotograf a en p gina 9 por Sergio Armenio
Fotograf a en p gina 10 por Nicole Benz/AEAM

 Por favor imprimir en papel reciclado

La Alianza Ecu mica de Acci n Mundial

La Alianza Ecu mica de Acci n Mundial (AEAM) es una red global de iglesias, agencias conexas y organizaciones cristianas que se esfuerza por vivir fielmente su visi n de ser defensora eficaz de un mundo m s justo, pac fico y sostenible. Las organizaciones afiliadas a la AEAM han asumido el compromiso de fortalecer la vida colectiva de las iglesias mediante:

“La promoci n y defensa ecum nicas como forma espec fica de testimonio sobre cuestiones pol ticas, econ micas, culturales y sociales por parte de las iglesias ... con miras a influir en las pol ticas y pr cticas de gobiernos, instituciones internacionales, corporaciones y nuestras propias comunidades...”¹

La AEAM procura aprovechar las energ as colectivas de las iglesias y organizaciones cristianas enfocando sus esfuerzos combinados de promoci n y defensa en campa as a largo plazo sobre dos temas prioritarios seleccionados. Desde que se fund  en el a o 2000, la Alianza centr  sus campa as en el VIH y el sida y en el comercio mundial. En la asamblea de la AEAM en noviembre de 2008, las personas delegadas decidieron que la promoci n y defensa conjuntas deb an continuar durante los pr ximos cuatro a os. El otro tema prioritario hasta el a o 2012 ser n los alimentos.

La AEAM entiende que la promoci n y defensa abarcan tres formas diferentes que a menudo se superponen:

- *Generaci n de conciencia:* Va dirigida m s al p blico que a personas decisorias. Al procurar educar y concientizar a la gente sobre asuntos relacionados con la injusticia, el prop sito no es necesariamente lograr un cambio inmediato o directo, sino sentar las bases en las cuales puedan fundamentarse otras acciones de promoci n y defensa.
- *Campa as:* Ocurren en p blico e involucran movilizaci n. En algunos casos, las campa as pueden centrarse en convencer a personas decisorias a todos los niveles, incluso en las iglesias, de que emprendan ciertas acciones. En otros, el objetivo podr a ser el p blico en general a fin de intentar producir cambios de actitud, conductuales y sociales.
- *Participaci n pol tica:* Implica trabajar con personas decisorias, sobre todo a nivel internacional o nacional; a menudo pretende producir cambios ofreciendo pericia y proponiendo soluciones, en lugar de ejercer presi n abierta. Esta forma de promoci n y defensa podr a ocurrir tras puertas cerradas. Suele ser a largo plazo, altamente flexible, y puede involucrar una gran complejidad.

La AEAM cree que el llamamiento a participar en la promoci n y defensa no es una tarea que hemos de asumir cuando nos conviene, sino un requisito fundamental para vivir nuestra fe.

Preámbulo

Promoción y defensa de los alimentos

El acceso a alimentos adecuados, seguros y nutritivos ha sido siempre, para toda la humanidad, una de las bases de un mundo justo, pacífico y sostenible. Esta visión contrasta con la realidad de un mundo en el que casi mil millones de personas carecen de dicho acceso. Esa brutal injusticia se hace más evidente cuando consideramos que en este momento ya producimos suficientes alimentos nutritivos para alimentar a todas las personas del planeta. Las maneras en que producimos los alimentos, cómo los distribuimos y aseguramos que toda la gente tenga acceso a una dieta apropiada a su cultura es una cuestión fundamental de justicia hacia las personas, la Creación y Dios.

En nuestra tradición judeocristiana, los alimentos y el hambre son asuntos centrales en toda la narrativa bíblica, desde el control que José ejerció sobre la tierra y la gente de Egipto y Canaán a través de la negación de alimentos (Génesis 47:13-21) hasta las primeras personas cristianas que compartieron la comida entre sí (Hechos 2:44-47). “Danos hoy nuestro pan de cada día” es una petición que millones de personas cristianas en todo el mundo repetimos a diario cuando rezamos el Padre Nuestro. Esta oración, rodeada por la narrativa bíblica que nos llama a cuidar a la humanidad y a toda la Creación, nos lleva a dos claras tareas colectivas a medida que construimos un mundo justo, pacífico y sostenible. En primer lugar, viviendo en un mundo desintegrado y pecaminoso, donde vemos hambre en todo nuestro entorno, nuestra respuesta inmediata como gente compasiva de fe es ofrecer alimentos. Después de todo, Jesús elogia a quienes dan de comer a las personas hambrientas, afirmando que “todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hicieron por mí” (Mateo 25:40). Aunque brindar alimentos en tiempos de necesidad es encomiable y necesario, Dios también requiere una segunda vocación: la de “romper las cadenas de injusticia...” y “poner en libertad a los oprimidos...” (Isaías 58:6). Esta vocación exige que reflexionemos acerca de los sistemas que conducen a un hambre persistente y debilitante, los critiquemos y actuemos contra ellos. De modo que, a la vez de brindar alimentos a quienes padecen una necesidad inmediata y aguda, también debemos trabajar para exponer y erradicar las causas del hambre, la cual en

gran medida es resultado directo de las acciones de los poderes y autoridades (Efesios 6:12) y de las estructuras y sistemas que ellos crean y controlan.

Dado que hoy día existen suficientes alimentos para dar de comer a toda la gente, resulta evidente que el hambre es una cuestión de injusticia. Indudablemente, algunas personas tienen más de lo que necesitan, mientras otras viven en carencia permanente. A algunas se les niega el acceso a la tierra y los recursos que requieren para producir sus alimentos, a la vez que otras tratan de controlar los medios y ganancias de la producción. Algunas son víctimas del descuido de la humanidad por la Creación, mientras otras continúan teniendo prácticas que dañan el medio ambiente ahora y en el futuro.

Nuestra fe condena esa falta de equidad. Cualquiera sea la causa—codicia, derroche, cambio climático, sistemas de mercado injustos, razones históricas o simple ignorancia—no podemos tolerar el hambre. El acceso a alimentos adecuados y nutritivos es un derecho, no un privilegio que





pueden comprar sólo quienes cuentan con muchos recursos. Cuando practicamos una mayordomía justa de la Tierra, la provisión de alimentos adecuados y nutritivos puede ocurrir sin provocar daños a ecosistemas frágiles.

En la tradición bíblica, así como en la mayoría de tradiciones culturales, los alimentos son más que una mera necesidad material: tienen un valor espiritual y sacramental. Jesús compartió comidas en muchas ocasiones con una variedad de personas. Incluso cuando alimentó a las multitudes, los alimentos compartidos daban una sensación de intimidad y comunión (Marcos 6:31f.). Él comía con recaudadores de impuestos y pecadores. Se sentaba a la mesa no sólo para comer: quería aumentar y afirmar la igualdad y la dignidad humana con la gente rechazada (Mateo 9:10, Marcos 2:15-17). Jesús relató muchas historias en las que comparaba el reino de los cielos con un banquete (por ejemplo, Mateo 22:1-12). En los últimos momentos con sus discípulos hubo una cena, que él imploró a sus seguidores compartir en su memoria (Mateo 26:26f). La iglesia inicial compartió alimentos regularmente como parte de su disciplina de adoración (Hechos 2:47).

Con esta sensación de llamado y esta visión de paz y bienestar, trabajaremos con nuestros miembros y comuniones de todo el mundo en una campaña global dirigida a erradicar el hambre. Un componente esencial de nuestro enfoque es el derecho a la alimentación, ya que es congruente con nuestras interpretaciones bíblicas de justicia en el sentido de que todas las personas tengan acceso a los medios y la capacidad para procurarse alimentos suficientes y nutritivos, sin sacrificar otros derechos fundamentales como la vivienda, la educación y la salud. Creemos que cada gobierno está obligado a asegurar que el derecho a la alimentación sea protegido y realizado. Éstas son medidas cruciales a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo de Milenio de erradicar la pobreza extrema y reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Creemos que el acceso a los alimentos no puede garantizarse simplemente a través de enfoques técnicos orientados a incrementar la producción global. No basta con que el mundo produzca suficientes alimentos para toda la gente. Los alimentos deben llegar por igual a personas pobres y ricas. Hoy día se necesitan esfuerzos por incrementar la producción en el Sur global y particularmente para productores de alimentos a pequeña escala, pero en el Norte debemos reducir el excedente en la producción de alimentos que

socava los medios de vida de otros productores. En el futuro, la creciente población mundial requerirá un incremento general en la producción global de alimentos. Dado que un elevado porcentaje de las personas pobres obtiene sus ingresos de la producción de alimentos, es imperativo que al satisfacer estas necesidades de producción veamos los alimentos no sólo como lo que se come sino también algo que brinda sustento (físico, económico y cultural) a quienes los producen.

La producción, distribución y consumo de alimentos deben basarse en la igualdad, en una agricultura social y ambientalmente sostenible y en una economía que priorice el bienestar de todas las personas. Las mujeres, que conforman la gran mayoría de productores a pequeña escala y de personas en la pobreza, deben ser empoderadas a través de nuestra respuesta.

Hoy día el mundo se enfrenta a crisis agudas, las cuales se manifiestan en la severidad de la crisis económica, incrementos marcados y precios muy volátiles de los alimentos, así como los efectos documentados del cambio climático. Estas crisis se relacionan entre sí y tendrán un severo impacto sobre los grupos más vulnerables de los países en desarrollo.

Aunque organismos internacionales y nacionales han reconocido las múltiples crisis, las respuestas que están proponiendo son muy inadecuadas. Nuestros sistemas para producir, adquirir, vender y compartir alimentos son profundamente disfuncionales, y más de lo mismo no ayudará. Necesitamos reconocer que las políticas y prácticas de gobiernos, organizaciones internacionales y agronegocios han sido elementos centrales del problema y debemos aceptar que el hambre está siendo ocasionada por fracturas en la estructura de nuestra sociedad global. La buena noticia es que, trabajando en conjunto, podríamos modificar estas políticas, prácticas y estructuras.

Éste es un momento crucial para que las iglesias se involucren en una campaña que aboga por la gente que padece hambre. Pueden hacerlo dando a conocer los intereses de estas personas y generando conciencia, además de movilizarse y participar en políticas a todos los niveles.

Exigimos justicia a favor de las personas hambrientas y tenemos hambre de una justicia que construya los cimientos de un mundo pacífico y sostenible para toda la gente.





Estrategias específicas

- 1.1 a: Instar a las iglesias a propiciar que se escuchen las voces de productores de alimentos a pequeña escala, en particular de las mujeres (agricultores propietarios de parcelas, pescadores artesanales, indígenas, personas sin tierra, pobladores de bosques, etc.), como un acto de solidaridad y en reconocimiento del papel clave que juegan en la producción alimentaria, a fin de proteger y promover los intereses de estas personas, especialmente su acceso a tierra y agua para producción agrícola y la capacidad de salvar sus propias semillas y adquirir semillas asequibles.
- 1.1 b: Alentar a las iglesias a explorar y debatir las implicaciones éticas y ambientales de diferentes enfoques a la producción de alimentos, como la soberanía alimentaria, la revolución verde y agroecología.
- 1.1 c: Recopilar y compartir estudios de casos y otros recursos sobre los sistemas justos de producción, comercio y distribución de alimentos.

Meta 1: Abogar por sistemas justos de producción de alimentos

La Alianza Ecuménica de Acción Mundial y sus miembros abogan por sistemas de producción, comercio y distribución de alimentos que sean justos, participativos y democráticos, así como ambiental, económica y socialmente sostenibles, y que apoyen el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada, saludable y apropiada a su cultura.³

Objetivo 1.1:

Promover, entre las iglesias, la comprensión de sistemas justos de producción, comercio y distribución de alimentos.

Objetivo 1.2:

Lograr que los gobiernos nacionales reconozcan que los acuerdos internacionales, incluyendo los tratados comerciales, deben apoyar el derecho a la alimentación.

Objetivo 1.3:

Promover un nuevo diseño de los sistemas e instituciones internacionales alimentarios a fin de apoyar sistemas justos de producción, comercio y distribución de alimentos.

Objetivo 1.4:

Abogar por políticas y procesos nacionales que fomenten sistemas justos de producción, comercio y distribución de alimentos.

Objetivo 1.5:

Apoyar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en la agricultura.



- 1.1 d: Concientizar al público acerca de los hallazgos de la IAASTD (Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola⁴).
- 1.1 e: Generar conciencia en torno a las actuales prácticas agrícolas que son insostenibles (por ejemplo, degradación del suelo, uso excesivo de insumos químicos, desplazamiento de comunidades, expropiación de tierras y contaminación del agua).
- 1.1 f: Resaltar el carácter multi-funcional de la agricultura como un sistema social, cultural y ecológico.
- 1.1 g: Generar conciencia acerca de la interdependencia entre los sistemas de producción, comercio y distribución de alimentos y el acceso a agua no contaminada, el clima y los derechos a la tierra.
- 1.2 a: Exigir normas internacionales eficaces y aplicables para prevenir la exportación de productos a precios inferiores a los del mercado nacional o a los de su costo de producción (*dumping*).
- 1.2 b: Abogar por políticas nacionales e internacionales que apoyen el comercio Sur-Sur.
- 1.2 c: Exigir que las naciones desarrolladas permitan a los países en desarrollo un acceso equitativo a los mercados de esas naciones.
- 1.2 d: Abogar por que los acuerdos internacionales reconozcan el carácter especial del sector alimentario de la economía, así como por la implementación de disposiciones que permitan flexibilidad para que los países en desarrollo puedan proteger sus sistemas de producción de alimentos con base en la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de vida, las necesidades del desarrollo rural y las tradiciones culturales.
- 1.2 e: Oponernos a cualquier inclusión, en todos los nuevos acuerdos internacionales, de disposiciones sobre patentes que socaven la capacidad de las y los agricultores de salvar e intercambiar sus propias semillas, así como instar a la revisión de los acuerdos existentes con el fin de eliminar tales disposiciones.

- 1.2 f: Oponernos a cualquier inclusión, en todos los nuevos acuerdos internacionales, de disposiciones sobre patentes que socaven la capacidad de las y los agricultores de salvar e intercambiar sus propias semillas, así como instar a la revisión de los acuerdos existentes con el fin de eliminar tales disposiciones.
- 1.3 a: Instar a que las respuestas a las crisis alimentarias se fundamenten en los principios de los derechos humanos y las recomendaciones de la IAASTD, y que sean decididas mediante procesos democráticos internacionales, regionales y nacionales—por ejemplo, a través de las Naciones Unidas.
- 1.3 b: Abogar por la regulación nacional e internacional de los agronegocios y las empresas alimenticias transnacionales a fin de limitar su control sobre los sistemas de producción alimentaria.
- 1.3 c: Promover acciones de responsabilidad social corporativa dirigidas a agronegocios y empresas alimenticias.
- 1.3 d: Abogar por la regulación nacional e internacional de la especulación financiera para limitar el daño que ésta puede causar a los sistemas de producción alimentaria y a las personas hambrientas.
- 1.3 e: Exigir políticas internacionales libres de condicionalidades a fin de fortalecer la resistencia de productores de alimentos a pequeña escala contra los impactos climáticos.
- 1.3 f: Apoyar a redes ecuménicas y miembros de la AEAM que trabajan por el derecho al agua y contra la deuda y las condicionalidades.
- 1.4 a: Instar a los gobiernos a adoptar e implementar las recomendaciones de la IAASTD.
- 1.4 b: Exhortar a los gobiernos a que asuman la responsabilidad de brindar un apoyo financiero sostenido a la agricultura y el desarrollo rural, tanto en la ayuda para el desarrollo como en los presupuestos nacionales.
- 1.4 c: Llamar a los gobiernos a centrar el apoyo al desarrollo agrícola y rural en la construcción de la infraestructura, las instituciones y capacidades⁵ requeridas para desarrollar mercados alimentarios locales, regionales y nacionales que satisfagan las necesidades de productores de alimentos a pequeña escala, en particular de las mujeres.
- 1.4 d: Generar conciencia acerca de los compromisos que los gobiernos han contraído en lo concerniente al apoyo a sistemas de producción de alimentos y exigir que los gobiernos rindan cuentas por esas promesas.
- 1.4 e: Apoyar una reforma nacional agraria que sea participativa y democrática e incluya la igualdad del derecho de las mujeres a ser propietarias y herederas de tierra.
- 1.4 f: Fortalecer sistemas alimentarios rurales y urbanos conexos a nivel local y regional que sean democráticos e impulsados por las bases, a fin de crear empleos y una producción alimentaria sostenible y de largo plazo.
- 1.5 a: Movilizar a las iglesias para que se pronuncien acerca del rol que juegan las mujeres en la agricultura y los medios de vida, eleven las voces de las productoras de alimentos y pongan sus necesidades al frente del debate alimentario.
- 1.5 b: Alentar a las iglesias a fin de que apoyen a grupos de productoras de alimentos a nivel local, regional y nacional, como también que propicien que esos grupos se involucren con personas decisorias, incluso en lo concerniente al derecho a la tierra.
- 1.5 c: Poner en el centro las cuestiones de género durante la Semana de Acción sobre los Alimentos en 2010.
- 1.5 d: Procurar incluir el asunto de las mujeres y la producción de alimentos como un tema para el Día de Oración de las Mujeres.

Meta 2: Abogar por un consumo justo y sostenible

La Alianza EcuMénica de Acción Mundial y sus miembros abogan por un consumo de alimentos justo, sostenible y saludable.

Objetivo 2.1:

Movilizar a personas por medio de las iglesias, particularmente en países con consumo per cápita excedente, para que evalúen sus propios niveles de consumo a la luz de la seguridad alimentaria global y asuman el compromiso de realizar cambios en sus hábitos alimenticios personales.

Objetivo 2.2:

Mejorar la seguridad alimentaria global promoviendo patrones sociales de consumo justos, sostenibles y saludables.

Objetivo 2.3:

Fortalecer la comprensión acerca de los vínculos entre la necesidad de alimentos, nutrición y consumo y la pandemia del VIH.



Estrategias específicas

- 2.1 a: Generar conciencia sobre los hábitos de consumo insostenibles y sus repercusiones para productores de alimentos, el medio ambiente, el clima y el bienestar humano, incluyendo el impacto particular de los altos niveles de consumo de carne.
- 2.1 b: Promover el consumo de productos alimenticios locales, estacionales, orgánicos, de baja 'huella de carbono' o comercializados con justicia.
- 2.1 c: Alentar a personas e iglesias a que conozcan y apoyen granjas locales, en un esfuerzo por fortalecer los vínculos entre las zonas rurales y urbanas y promover la agricultura sostenible.
- 2.2 a: Desarrollar reflexiones teológicas sobre el consumo justo, incluyendo la nutrición del cuerpo y del alma.
- 2.2 b: Promover acciones a fin de presionar a los principales minoristas alimentarios y otras grandes empresas alimenticias para que fomenten prácticas sostenibles y equitativas.
- 2.2 c: Considerar el desarrollo de un currículo sobre la fe, los sistemas alimentarios y las pautas de consumo o promover recursos similares ya disponibles.
- 2.2 d: Recopilar y compartir materiales sobre los impactos de la mercantilización de los alimentos.
- 2.2 e: Promover que se comprenda la interacción entre el consumo de alimentos, la seguridad alimentaria y el cambio climático, con miras a reducir el impacto del consumo de alimentos sobre el cambio climático.
- 2.3 a: Asociarnos con el Grupo Estratégico para el VIH y Sida en el desarrollo de estrategias sobre la interacción entre el acceso a los alimentos y tanto la vulnerabilidad a la transmisión del VIH como la eficacia del tratamiento del VIH.



Estrategias específicas

- 3.1 a: Escribir, recopilar y compartir materiales populares, incluyendo perspectivas religiosas, sobre lo que el derecho a la alimentación es y significa para las personas en diferentes contextos.
- 3.1 b: Recabar información acerca de casos en los cuales el derecho a la alimentación esté siendo respetado, protegido y realizado, así como de las violaciones del mismo, y sobre los factores estructurales (por ejemplo, el clima, la crisis financiera, la desigualdad) que pueden contribuir a su realización o limitarla. Compartir esta información, incluso en el sitio de la AEAM en Internet, en idiomas y formatos que sean comprensibles para personas de las iglesias.

Meta 3: Abogar por la realización del derecho a la alimentación para todas las personas

La Alianza Ecuménica de Acción Mundial y sus miembros abogan por afirmar y realizar el derecho a la alimentación.⁶

Objetivo 3.1:

Promover la comprensión del derecho a la alimentación en todos los niveles (internacional, nacional, iglesias, público), reconociendo al mismo tiempo la indivisibilidad de los derechos, así como la relación entre el derecho a la alimentación y los derechos al agua, la tierra y otros.

Objetivo 3.2:

Movilizar a las iglesias para que se pronuncien en público sobre el derecho a la alimentación y presionen a los gobiernos a fin de que cumplan su obligación de realizarlo.

Objetivo 3.3:

Influir en formuladores de políticas a todos los niveles para que formulen e implementen políticas que garanticen el derecho a la alimentación, asegurando que la respuesta a la crisis alimentaria tenga en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables y se base en un enfoque al derecho a la alimentación.

- 3.1 c: Desarrollar y compartir materiales de reflexión teológica y adoración sobre el derecho a la alimentación, a la vez de profundizar las reflexiones acerca de la relación de los valores religiosos, la comunidad y la dignidad humana con los derechos humanos.
- 3.1 d: Procurar utilizar el derecho a la alimentación como tema para actividades de oración y adoración en torno a días y eventos internacionales conmemorativos o de generación de conciencia.
- 3.2 a: Desarrollar explicaciones sencillas de las obligaciones del gobierno y compartirlas entre las redes eclesiológicas.
- 3.2 b: Resaltar ejemplos de esfuerzos de campaña religiosos relacionados con los alimentos y establecer vínculos entre iglesias, organizaciones e iniciativas nacionales.
- 3.2 c: Utilizar peticiones y comunicados de prensa que resalten las voces de líderes de iglesias y comunidades afectadas en apoyo al derecho a la alimentación.
- 3.2 d: Diseñar y promover una metodología de evaluación de impacto en materia de derechos humanos que sea comprensible para personas usuarias y empoderar a comunidades e iglesias locales, incluyendo en el Sur global, a fin de que documenten casos de violaciones o realización del derecho a la alimentación; utilizar estos casos para promoción y defensa en órganos de derechos humanos, a través de los medios de comunicación y al acercarnos a personas decisorias.
- 3.2 e: Promover el seguimiento y evaluar la implementación del derecho a la alimentación en todo el mundo uniéndonos al consorcio del Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición.⁷
- 3.2 f: Alentar la participación en el seguimiento de la implementación del derecho a la alimentación por medio de desarrollar y compartir una carta modelo que las iglesias puedan enviar a gobiernos nacionales; compartir las respuestas.
- 3.2 g: Estudiar las posibilidades de publicitar el seguimiento de la implementación del derecho a la alimentación mediante herramientas tales como 'tarjetas de calificación' o 'clasificaciones' para los gobiernos.
- 3.2 h: Promover una Semana de Acción de las Iglesias sobre los Alimentos en torno al Día Mundial de la Alimentación; desarrollar y compartir recursos fácilmente adaptables para la Semana de Acción a fin de apoyar la generación de conciencia y la acción, incluyendo un modelo de resolución de las iglesias acerca del compromiso con el derecho a la alimentación.
- 3.3 a: Generar presión sobre los gobiernos nacionales con el fin de que elaboren estrategias nacionales para la realización del derecho a la alimentación.
- 3.3 b: Instar a organizaciones de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales – en el contexto de las crisis alimentarias – a que hagan referencia al derecho a la alimentación, y en particular a las Directrices Voluntarias,⁸ como un instrumento rector en sus programas.
- 3.3 c: Preparar opciones, consejos y puntos de promoción y defensa para integrar el enfoque del derecho a la alimentación en la aplicación del Marco Amplio para la Acción del Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Alimentaria Mundial.⁹
- 3.3 d: Alentar que se renegocie la Convención sobre Ayuda Alimentaria a fin de que incluya el enfoque del derecho a la alimentación, por medio de resaltar y apoyar a los miembros de la AEAM que están trabajando en esto.
- 3.3 e: Promover la creación de redes de seguridad social con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria, especialmente de los grupos más vulnerables (por ejemplo, niñas y niños, personas de la tercera edad, personas con VIH).

Cómo trabajaremos

Miembros

El trabajo de la AEAM será dirigido por las iglesias y organizaciones cristianas afiliadas a la Alianza. Los miembros de la AEAM hemos asumido el compromiso de trabajar en conjunto para confrontar la injusticia, fortaleciendo la acción colectiva de las iglesias, sus integrantes, las agencias relacionadas con iglesias y otras organizaciones cristianas. En esta Campaña sobre los Alimentos, los miembros de la AEAM nos uniremos con el propósito de:

- Promover enfoques a cuestiones políticas, económicas, estructurales, sociales y culturales en torno a los alimentos basándonos en un compromiso común con el Evangelio y un genuino interés por quienes sufren debido a la injusticia.
- Oponernos a las estructuras, prácticas y actitudes injustas relacionadas con los alimentos, así como ofrecer visiones y estrategias alternativas fundamentadas en el análisis y participación de las personas afectadas.
- Generar conciencia en nuestras propias iglesias, escuelas, comunidades, ámbitos de influencia y público en general sobre cuestiones de interés común acerca de los alimentos, además de movilizar apoyo para campañas específicas o acciones colectivas propuestas por el Grupo Estratégico para los Alimentos.
- Compartir información entre los miembros de la AEAM, brindar recursos y contribuir de manera activa e innovadora en la implementación de enfoques comunes de la Campaña sobre los Alimentos a nivel local, nacional e internacional.
- Continuar la reflexión teológica sobre esta labor.

Entre la membresía de la AEAM hay organizaciones locales pequeñas, alianzas y agencias de iglesias nacionales, comuniones mundiales, órganos ecuménicos

y organizaciones no gubernamentales internacionales. Los miembros aportan una diversidad de perspectivas, pericia y experiencia: en cuanto a región, tamaño, denominación y cercanía a personas decisorias y comunidades de base. Al compartir nuestras fortalezas podemos potenciar y ampliar nuestra propia capacidad e incrementar el impacto colectivo de nuestras acciones de promoción y defensa.

Marco

El Marco para la Acción está diseñado de tal manera que ofrezca un marco o “mapa de ruta” para la promoción y defensa compartidas por los miembros de la AEAM en esta campaña. Al centrar nuestros esfuerzos en metas y objetivos específicos tenemos la oportunidad de ser más eficaces, como también de aprender del trabajo de cada cual y fortalecerlo.

Todos los miembros tendrán la oportunidad de contribuir al logro de las metas de esta campaña. Se les alienta a emprender acciones que abarquen la totalidad de los componentes de la campaña; sin embargo, reconocemos que las estrategias serán adaptadas a cada situación local y somos conscientes de que no para todos los miembros es posible participar en este trabajo de la misma manera o con los mismos recursos.

Generación de conciencia, campañas y participación política

Tomando como base las metas, objetivos y estrategias del Marco para la Acción de la Campaña sobre el VIH y el Sida, los miembros podrían querer formar parte del trabajo de promoción y defensa en cualquiera de sus tres formas (descritas en el punto 1.1): generación de conciencia, campañas y participación política.

En *generación de conciencia*, los miembros pueden fortalecer mutuamente su capacidad y trabajo compartiendo investigaciones y materiales de educación popular relacionados con las metas y objetivos de la Campaña sobre los Alimentos que ellos mismos ya están produciendo. Si surgiera la necesidad de un recurso sobre un tema que aún no esté siendo abordado en las publicaciones actuales, varios miembros podrían utilizar a la AEAM para que facilite el desarrollo conjunto de un nuevo recurso. Por medio de las herramientas de comunicación de la AEAM, los miembros podrían también compartir o acceder a pericia, experiencias e ideas acerca de nuevas formas y tecnologías para generar conciencia en torno a los asuntos cubiertos por la Campaña sobre los Alimentos. Asimismo, las conexiones entre los miembros pueden ser utilizadas para iniciar giras de charlas y visitas de exposición.

En *campañas*, los miembros podrían querer movilizarse en acciones conjuntas que surjan del Marco para la Acción. En esas acciones puede haber una cooperación tan flexible o estrecha como los miembros lo deseen. Algunas de ellas podrían emprenderse en solidaridad intencional con otros miembros en todo el mundo y compartiendo un tema o meta general o quizás una fecha, pero la mayor parte del desarrollo de la acción quedará a cargo de cada miembro según su propio contexto local y sus prioridades organizacionales. Otras acciones podrían involucrar una cooperación mucho más estrecha en el desarrollo de mensajes, recursos, ideas para actuar y trabajo de medios de comunicación.

Si los miembros están trabajando en un asunto particular relacionado con las metas y objetivos de la Campaña sobre los Alimentos y quieren generar apoyo global a éste, pueden utilizar las “alertas para la acción” electrónicas de la AEAM a fin de llegar a la red de la AEAM y convocar a la acción. A través del boletín de la campaña y otras herramientas de comunicación, los miembros tienen la posibilidad de actualizarse mutuamente respecto a campañas y acciones: pueden compartir información acerca de acontecimientos cruciales que pudieran ser importantes en otros lugares, informarse entre sí sobre sus planes, publicitar nuevas iniciativas, motivarse por medio de noticias de éxitos y ofrecer lecciones aprendidas de su propia experiencia.

Al igual que con la generación de conciencia, los miembros podrían compartir recursos dirigidos a la movilización o cooperar en el desarrollo de nuevos materiales, así como beneficiarse de pericia, nuevas ideas y herramientas para campañas. Siempre que sea posible, los recursos deberían compartirse oportunamente, de manera que los miembros puedan distribuirlos a tiempo a sus iglesias y redes.

En *participación política*, aunar pericia y experiencia, así como congregar a representantes de múltiples comunidades afines, puede reforzar sustancialmente la eficacia de los miembros. Los miembros podrían utilizar a la AEAM para que coordine el mensaje y enfoque del trabajo de participación política sobre un asunto en diversos foros.

La AEAM ha logrado que representantes de sus miembros ocupen cargos en foros de adopción de decisiones, como las estructuras de Naciones Unidas y otras instituciones, a las cuales los miembros no habrían podido acceder por sí solos. Estas personas pueden después fortalecer la capacidad de participación política de todos los miembros, dando a conocer en esos foros los asuntos de interés para la membresía y luego informándole al respecto.

Estrategias locales, nacionales, regionales y globales

Los miembros podrían querer iniciar trabajo de promoción y defensa a nivel local y nacional sobre asuntos relacionados con los alimentos como resultado de la campaña de la AEAM, basándose las metas, objetivos y estrategias del Marco para la Acción. También pueden optar por replantear su propio trabajo de promoción y defensa y acciones actuales como parte de la campaña más amplia de la AEAM, en solidaridad con iglesias de todo el mundo y beneficiándose de los recursos, la pericia e inspiración de otros miembros de la Alianza. Sin embargo, los miembros siempre tienen la libertad de mantener su trabajo de promoción y defensa sobre los alimentos separado de la campaña de la AEAM.

Los miembros pueden por su propia cuenta iniciar trabajo de promoción y defensa en la campaña, pero se les alienta a vincularse y trabajar con otros miembros de la AEAM a nivel nacional o regional – pensando y trabajando creativamente para adaptar o crear estrategias que sean más eficaces en cada contexto. También podrían querer explorar oportunidades para tener reuniones nacionales o regionales de la AEAM, posiblemente aprovechando otros eventos a fin de combinarlos con una de esas reuniones.

A nivel global, el Grupo Estratégico de la Campaña sobre los Alimentos asumirá el liderazgo en las estrategias y acciones propuestas para trabajo compartido de promoción y defensa, basándose en la participación, los consejos y comentarios de los miembros de la AEAM. Alentamos a los miembros de la Alianza a comunicarse con integrantes del Grupo Estratégico. Éste también puede facilitar la formación de grupos de trabajo de la AEAM en torno a un asunto particular. Cuando en un país se esté realizando un evento internacional importante para la Campaña sobre los Alimentos de la AEAM, los miembros en ese país podrían asumir el liderazgo en propiciar trabajo de promoción y defensa en torno al evento. En pasados eventos internacionales, los miembros de la AEAM han decidido en ocasiones aunar recursos para un espacio de exhibición compartido, beneficiándose todos de una mayor visibilidad.

Asociaciones estratégicas

Se alienta a los miembros a buscar oportunidades para trabajar con otras personas u organizaciones que compartan las metas de la AEAM. A menudo podemos ser más eficaces cuando trabajamos conjuntamente. Al mismo tiempo, la AEAM tiene una voz única que proviene de las iglesias y siempre nos esforzamos por que ésta sea escuchada.

Comunicación

La Oficina Coordinadora de la AEAM juega un papel importante en propiciar la comunicación con miembros de la AEAM para asegurar que todos cuenten con la información que necesitan. Alentamos vigorosamente a los miembros a aportar información y recursos (por ejemplo, sobre políticas, teológicos, litúrgicos, populares, fotografías) a través de la Oficina Coordinadora para beneficio de toda la membresía de la Alianza.

Herramientas de comunicación

La Oficina Coordinadora de la AEAM mantiene una lista de distribución por correo electrónico para la Campaña sobre los Alimentos que esperamos llegue, al inicio de la campaña, aproximadamente a 2,000 suscriptores, quienes en muchos casos reenviarán los mensajes a sus propias redes. Por medio de esta lista se distribuyen boletines y alertas para la acción.

Los boletines, que se difunden varias veces al año, contienen noticias y actualizaciones sobre la campaña de la AEAM y el trabajo de promoción y defensa de los miembros. Se alienta a los miembros a contribuir artículos acerca de su trabajo e informarle a la Oficina Coordinadora respecto a cualquier nuevo recurso que hayan producido para que pueda ser resaltado en la sección de recursos del sitio de la Alianza en Internet.

Las alertas para la acción son enviadas según sea necesario e instan a actuar en torno a un asunto particular relacionado con las metas y objetivos de la Campaña sobre los Alimentos. Alentamos a los miembros a usar esta herramienta para multiplicar el impacto de su trabajo, en ocasiones en que una acción global sea posible. Por su naturaleza, esta herramienta suele utilizarse para situaciones de crisis que no pudieron haber sido previstas, pero resulta más eficaz si la alerta puede ser enviada con mucha anticipación, a fin de que las personas receptoras cuenten con suficiente tiempo para reaccionar.

La AEAM puede ser anfitriona de listas electrónicas a modo de facilitar la comunicación ecuménica en preparación para un evento o en torno a un asunto.

El sitio de la Alianza en www.e-alliance.ch contiene una riqueza de información, noticias y recursos sobre la campaña. Pedimos a los miembros enviar a la AEAM noticias y comunicados de prensa acerca de su trabajo de promoción y defensa relacionado con los alimentos para destacar estos textos en nuestro sitio. El sitio tiene un calendario y

alentamos a los miembros a remitir información sobre eventos planificados que puedan agregarse en esta sección. En el sitio pueden descargarse las publicaciones propias de la AEAM. En la mayoría de los casos es posible solicitar ejemplares impresos a través del sitio.

El sitio incluye una biblioteca de materiales relacionados con promoción y defensa y con las dos campañas de la AEAM que pueden ser buscados o consultados por tema. Alentamos a los miembros a que nos envíen sus propias publicaciones para esta biblioteca. Los nuevos recursos de los miembros también pueden ser resaltados en otras partes del sitio.

En el sitio hay un área para los miembros, protegida por contraseña, que contiene recursos adicionales. Éstos incluyen información de contacto del Grupo Estratégico para los Alimentos y de personas de las organizaciones afiliadas que actúan como principales contactos para la Campaña sobre los Alimentos de la AEAM.

Se alienta vigorosamente a las organizaciones afiliadas a la AEAM a que en sus sitios incluyan enlaces a la AEAM y a las campañas en las cuales participan de manera activa.

Otras herramientas de colaboración basadas en Internet serán utilizadas para incrementar la participación y la planificación conjunta.

Idioma

El idioma de trabajo de la AEAM es el inglés, aunque siempre que sea posible se traducirán recursos primordiales por lo menos a español y francés. Motivamos a los miembros de la AEAM a que colaboren en difundir información sobre el trabajo de la Alianza traduciendo materiales a otros idiomas.

Envíos

La AEAM también comparte ejemplares impresos de recursos, lo cual continúa siendo muy valioso para muchos miembros, sobre todo quienes tienen un limitado acceso a Internet. Todos los miembros reciben copias de las publicaciones propias de la AEAM y, en ocasiones, materiales producidos por miembros y otras organizaciones socias que son de particular valor para la Campaña sobre los Alimentos. Además, la Oficina Coordinadora de la Alianza puede proporcionar direcciones postales a miembros que deseen compartir ejemplares impresos de sus publicaciones dentro de la red de la AEAM. A los miembros que quieran ampliar su público lector de esta manera se les solicita que contacten a la Oficina Coordinadora.

Los miembros que se pronuncian públicamente en torno a un tema de campaña de la AEAM, por ejemplo a través de un comunicado de prensa o una declaración, hablarán con mayor frecuencia desde sus propias iglesias y organizaciones, haciendo referencia a su participación en la AEAM. Los miembros deberían sentirse en libertad de adaptar y utilizar en sus propias redes los comunicados de prensa emitidos por la AEAM.

Sin embargo, los miembros no pueden pronunciarse en nombre de la AEAM. La Junta Directiva, los Grupos Estratégicos y el/la Director/a Ejecutivo/a de la AEAM tienen funciones particulares en lo que concierne a determinar cuándo y cómo la AEAM habla sobre sus temas de campaña y pueden designar a representantes de la AEAM para eventos y acciones particulares que ayuden a promover las metas y objetivos de nuestras campañas.

Más información se encuentra en la política “Quién habla en nombre de la Alianza”, que está disponible en el área para miembros en el sitio de la AEAM.¹⁰



Notas finales

1. *Un Pacto para la Acción*, Alianza EcuMénica de Acción Mundial, diciembre de 2000, pág. 3 (revisado en noviembre de 2004), www.e-alliance.ch/fileadmin/user_upload/docs/EAA_CovenantforAction_ES.pdf.
2. Todas las citas bíblicas provienen de la Sagrada Biblia, New International Version® (Nueva Versión Internacional). © 1973, 1978, 1984, International Bible Society.
3. Los sistemas de producción de alimentos incluyen agricultura, pesca y acuicultura, pastoreo nómada y recolección de alimentos silvestres, así como comercio, procesamiento y distribución de alimentos.
4. La Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD, por su sigla en inglés) fue un proceso de colaboración intergubernamental que involucró a 900 participantes y 110 países, contando con el co-patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Sus informes fueron concluidos en abril de 2008 y respaldados por la mayoría de los países participantes. Sin embargo, varias naciones no aceptaron todas las conclusiones de la IAASTD y otras no formaron parte del proceso. Ver www.agassessment-watch.org. Ver el resumen del Informe de Síntesis en www.agassessment.org/docs/SR_Exec_Sum_280508_Spanish.htm.
5. Incluyendo, pero sin limitarse a: infraestructura – construir sistemas de transporte e información; instituciones – construir mercados de crédito e insumos que sean accesibles a productores de alimentos a pequeña escala; capacidades – establecer servicios de capacitación y extensión y sistemas de transferencia de tecnología, lo que abarca fomentar una transferencia sencilla de conocimientos locales.
6. Derecho a una alimentación adecuada, tal como se define en la Observación general 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, E/C.12/1999/5, 12 de mayo de 1999, disponible en www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/comments.htm. El derecho a la alimentación implica que todas las personas tengan acceso físico y económico, en todo momento, a alimentos adecuados o a los medios para obtenerlos. Por lo tanto, no se limita al derecho a recibir alimentos por medio de ayuda: se trata de contar con una base de ingresos que posibilite a las personas acceder a alimentos adecuados. Las políticas de redes de seguridad social son necesarias como último recurso. Alimentos adecuados son aquéllos que satisfacen las necesidades nutricionales de la gente, no están contaminados de ninguna manera y son aceptables dentro de la cultura de las personas.
7. *Right to Food and Nutrition Watch* (Observatorio del Derecho a la Alimentación y la Nutrición) brinda una compilación sistemática de prácticas óptimas para la realización del derecho a la alimentación y documenta casos en los que éste ha sido violado. Actualmente es publicado por Pan para el Mundo, la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO) y la Red de Acción e Información Alimentos Primero (FIAN Internacional). Está disponible en www.fian.org/resources/documents/rtn-watch.
8. *Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, adoptadas por el Consejo de la FAO en 2004. Están disponibles en www.fao.org/righttofood/publi_01_es.htm y www.fao.org/righttofood/vg/vgs_es.htm.
9. Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Alimentaria Mundial, Marco Amplio para la Acción, julio de 2008, disponible en www.un.org/issues/food/taskforce/cfa.shtml.
10. Ver también la sección “Quién habla en nombre de la Alianza” de *Un Pacto para la Acción*, pág. 10-11, www.e-alliance.ch/fileadmin/user_upload/docs/EAA_CovenantforAction_ES.pdf.

Grupo Estratégico

La Campaña sobre los Alimentos es dirigida por un Grupo Estratégico conformado por 12 integrantes de la Alianza, quienes cuentan con pericia y experiencia particulares. Durante toda la campaña, estas personas desarrollarán estrategias, supervisarán la ejecución de la campaña, se comunicarán con los miembros, harán ajustes a la planificación según sea necesario y evaluarán los resultados.

Junta Directiva

La Junta Directiva de la AEAM tiene la responsabilidad general por el trabajo de la Alianza, supervisa la labor de los Grupos Estratégicos y cuenta con autorización para ser portavoz de la Alianza. Está conformada por 12 personas: nueve integrantes a quienes se eligió entre los miembros de la AEAM en su Asamblea, una persona representante de cada Grupo Estratégico y el/la Director/a Ejecutivo/a de la AEAM.

Oficina Coordinadora de la AEAM

La Oficina Coordinadora de la AEAM está ubicada en Ginebra, Suiza. Su función es de facilitadora, haciendo posible el trabajo de los miembros de la Alianza.

Alianza EcuMénica de Acción Mundial
150, rue de Ferney
Apartado Postal 2100
1211 Ginebra 2
Suiza

Tel. + 41 22 791 6723
Fax: + 41 22 710 2387
Correo-e: info@e-alliance.ch

Únase a la Alianza

Se invita a las iglesias y organizaciones cristianas que comparten los principios rectores de la AEAM a que se unan a la Alianza. El proceso de afiliación es sencillo y los detalles se encuentran en www.e-alliance.ch. En esta misma dirección también es posible suscribirse a fin de recibir los boletines y alertas para la acción de la Campaña sobre los Alimentos, así como descargar o solicitar materiales de recursos.

www.e-alliance.ch

Las personas que integran el Grupo Estratégico son:

- Sra. Carolin Callenius, Pan para el Mundo
- Sra. Minnie Anne M. Calub, Consejo Nacional de Iglesias de Filipinas
- Rev. Malcolm Damon, Red por la Justicia Económica de la Asociación de Consejos Cristianos de África Meridional (FOCCISA)
- Sr. Paul Hagerman, Banco Canadiense de Granos Alimenticios
- Sra. Helene Hoggen, Ayuda de la Iglesia Noruega
- Sr. Gary Kenny, Iglesia Unida de Canadá
- Sr. Duane Poppe, Federación Luterana Mundial
- Sr. José Pablo Prado Córdova, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ/YMCA) de Guatemala
- Rev. Wallace Ryan Kuroiwa, Iglesia Unida de Cristo
- Sra. Nina Suomalainen, Ayuda de la Iglesia Finlandesa
- Rev. Dr. Tolbert Jallah, hijo, Asociación de Consejos e Iglesias Cristianas de África Occidental (FECCIWA)
- Sra. Ester Wolf, Pan para el Mundo

Asesora

- Sra. Karin Ulmer, de la Asociación de Organizaciones de Desarrollo en Europa relacionadas con el Consejo Mundial de Iglesias (APRODEV)



Última actualización: noviembre de 2009